

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N°21

MAGÍSTER EN TRABAJO SOCIAL PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

PROGRAMA DE POSTGRADO

En la nonagésima novena sesión de la Comisión Nacional de Acreditación, realizada con fecha 24 de septiembre de 2008, la Comisión acordó lo siguiente:

VISTOS:

- Lo dispuesto en la ley 20.129, que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, especialmente sus artículos 8° letra c) y 46°;
- La Guía de Normas y Procedimientos para la Acreditación de la CNA; que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación conteniendo normas particulares para la acreditación de programas de postgrado;
- Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Pontificia Universidad Católica de Chile sometió voluntariamente su Programa Magíster en Trabajo Social al sistema de acreditación de postgrados, bajo la modalidad de autoevaluación con verificación externa, administrado por la Comisión Nacional de Acreditación.
2. Que, la Pontificia Universidad Católica de Chile presentó los antecedentes correspondientes al Programa Magíster en Trabajo Social de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Comisión.
3. Que, el Comité de Área de Ciencias Sociales y Políticas emitió un Informe de Consistencia que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetro de evaluación los criterios definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y los propósitos declarados por el mismo programa, el cual fue enviado a la Institución para que realizara las observaciones que le mereciera.
4. Que, con fecha 2 de septiembre de 2008, el Programa de Magíster en Trabajo Social remitió a la Comisión sus observaciones respecto del informe elaborado por el Comité de Área de Ciencias Sociales y Políticas.
5. Que la Comisión Nacional de Acreditación analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N° 99 de fecha 24 de septiembre de 2008.

Y, TENIENDO PRESENTE:

6. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el Programa de Magíster en Trabajo Social impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile presenta fortalezas y debilidades, las que se sintetizan a continuación:

El programa presenta objetivos claramente establecidos, los que se orientan al fortalecimiento del desempeño profesional de sus graduados. Por su parte, el perfil de egreso planteado por el programa, si bien incluye rasgos que se condicen con una orientación profesional del mismo, apunta más bien hacia una formación académica, lo que no resulta del todo coherente con los objetivos indicados inicialmente, aspecto que requiere de pronta revisión, considerando también en ello la coherencia de estos componentes con el currículo del programa.

Los requisitos de ingreso al magíster son explícitos y adecuados a los requerimientos de un programa de este nivel, y se encuentran claramente normados. Por otra parte, el programa cuenta con un nivel de demanda interesante, que presenta una tendencia estable en el tiempo desde que éste se comenzara a impartir.

Por su parte, la estructura curricular, en términos generales, responde a las expectativas de formación de un programa de este nivel, aunque algunos de sus contenidos requieren de mayor profundización de manera de alcanzar una diferenciación efectiva respecto de los niveles de formación antecedentes. En cuanto a la conformación del currículo, éste presenta un alto grado de rigidez en tanto la posibilidad de realizar cursos optativos es muy baja en relación a la formación de contenidos mínimos obligatorios. Asimismo, se observa la ausencia

de una mayor articulación entre los cursos teóricos y los prácticos, que permita el ajuste del programa a sus objetivos declarados.

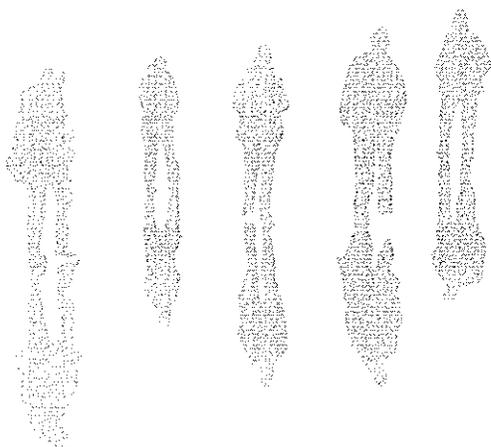
El programa presenta un nivel de matrícula estable, sin embargo, sus tasas de graduación son bajas y los tiempos de permanencia en el programa son extensos en relación a la duración teórica del mismo. Se estima que esta situación deriva, en parte, de un bajo desempeño en términos de tutoría de tesis, lo que ha derivado en una ineficiencia del programa en este sentido.

El cuerpo académico del programa es de muy alta calidad, reconocida competencia en su ámbito y estable en su colaboración con la institución y el magíster en particular. La dotación con que se cuenta es suficiente para el desarrollo de este programa. No obstante, se observa una tendencia a la concentración de la tutoría de tesis, lo que se condice con la baja tasa de graduación prevaleciente, ambos elementos que deberán ser resueltos por las autoridades en el mediano plazo.

El contexto institucional en el que se desarrolla el programa le permite acceder a prestaciones y facilidades de infraestructura, recursos de apoyo, servicios estudiantiles y becas. Todo ello favorece la gestión académica y el desempeño global del programa puesto que cuenta con un soporte institucional importante para su desarrollo. Por otra parte, el programa cuenta con algunos convenios específicos firmados, algunos en forma reciente, con instituciones internacionales de prestigio, los que pueden resultar en el futuro un elemento interesante de desarrollo en la medida en que se implementen en forma efectiva.

La Comisión Nacional de Acreditación ACUERDA:

7. Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el Magíster en Trabajo Social impartido por la Pontificia Universidad



Católica de Chile, cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.

8. Que, conforme al marco legal vigente, se acredita el Programa de Magíster en Trabajo Social impartido por Pontificia Universidad Católica de Chile por un plazo de 3 años, período que culmina el 24 de septiembre de 2011.
9. Que, transcurrido el plazo señalado, el Programa de Magíster en Trabajo Social impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por esta Comisión.


DR. EMILIO RODRIGUEZ
PRESIDENTE
COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN




ANDREA AEDO INOSTROZA
SECRETARIA EJECUTIVA
COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN

